

Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera

Informe de la Directora General

1. En su 124ª reunión, en enero de 2009, el Consejo Ejecutivo examinó un informe¹ sobre las modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera, junto con las recomendaciones formuladas a ese respecto por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración.² En el informe, presentado por la Directora General, se señalaba que la Secretaría había emprendido una ambiciosa labor para modernizar los sistemas operacionales esenciales y respaldar así el marco de gestión basada en los resultados que la Organización se había comprometido a aplicar. En el marco de esa modernización, y en consonancia con iniciativas similares emprendidas en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea de la Salud, en su resolución WHA60.9, aprobó la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.
2. La OMS está ya adoptando muchas de las nuevas Normas cuando lo autorizan las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y se ha comprometido a aplicar las Normas en su totalidad a partir del 1 de enero de 2010. La adopción plena de las Normas requiere que se modifiquen el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera.
3. El Consejo Ejecutivo consideró y recomendó que se adoptaran las modificaciones del Reglamento Financiero después de tener en cuenta las recomendaciones de su Comité de Programa, Presupuesto y Administración. Asimismo, el Consejo recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de las modificaciones de las Normas de Gestión Financiera que fueron confirmadas por el Consejo Ejecutivo. El Consejo adoptó la resolución EB124.R10, en la que figuraba un proyecto de resolución donde se recomendaba a la Asamblea de la Salud que adoptara las modificaciones del Reglamento Financiero.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. Se invita a la Asamblea de la Salud a considerar el proyecto de resolución que figura en la resolución EB124.R10.

= = =

¹ Véase el documento EB124/22.

² Véase el documento EB124/3.